

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAJA Y CORONA

CVE-2022-4400 *Exposición pública de la cuenta general de 2020.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Pleno de la Mancomunidad, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cabezón de la Sal, 31 de mayo de 2022.

El presidente,
Gabriel Gómez Martínez.

2022/4400